



FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (F.C.T.)

PROGRAMACIÓN

SEPTIEMBRE 2021/JUNIO 2022

Curso Académico:
2021/2022

Ciclo Formativo de Grado Superior
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

TUTORA:
Natividad Álvarez García



F.C.T. – C.F.G.S.: PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (curso 2021/2022)

1	FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO DEL PCPI	3
1.1	ACCESO AL MÓDULO DE F.C.T.	3
2	PERIODO DE REALIZACIÓN	3
3	RELACIÓN DE ALUMNOS	4
3.1	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	4
3.2	RELACIÓN DE ALUMNOS, EMPRESAS O ENTIDADES COLABORADORAS Y PERSONAS RESPONSABLES DE LA F.C.T.	5
4	FUNCIONES ASIGNADAS A LA PROFESORA – TUTORA RESPONSABLE DE LA F.C.T. ACCIÓN TUTORIAL.....	5
5	PROGRAMA FORMATIVO	6
5.1	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS.....	7
5.2	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE TRABAJO.....	7
6	EVALUACIÓN DE LA F.C.T. DEL ALUMNO DE FP..... <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Decreto 234/2011, de 28/07/2011, de la Dirección General de Formación Profesional)</i>	9
7	INCIDENCIAS EN LA F.C.T.. FACILIDAD/DIFICULTAD LOCALIZACIÓN EMPRESAS....	11
	ANEXO I. Documento de seguimiento del alumnado en las empresas por el profesor-tutor y por el profesorado de módulos profesionales de 2ºPE	12
	ANEXO II. Documentación a elaborar y custodiar	18
	ANEXO III. Seguimiento tutorial de las FCT. Curso 2021- 2022.....	23

1 FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO DEL GFGS:PE

El módulo de Formación en Centros de Trabajo forma parte de los módulos obligatorios del Ciclo Formativo de Grado Superior de *Proyectos de Edificación*, tal y como **La Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece, en el artículo 42.2, que el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo debe incluir una fase de formación práctica en centros de trabajo.

La Formación en Centros de Trabajo (a partir de ahora F.C.T.), es uno de los módulos que se realiza en el centro de trabajo en régimen obligatorio, que se desarrolla durante el último trimestre del segundo curso y que tendrá una duración de 400 horas, (**Decreto 234/2011, de 28/07/2011**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Proyectos de Edificación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha), mediante la suscripción de convenios con empresas que contemplen la realización de un programa formativo que desarrolle el citado módulo profesional de formación, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto de Título y Decreto de Currículo correspondiente así como con el perfil profesional que deben alcanzar los alumnos.

Esta programación hace referencia a la F.C.T. del grupo de 2º PE ("*Proyectos de Edificación*") correspondiente al curso 2021/2022 del IES Parque Lineal de Albacete.

1.1 ACCESO AL MÓDULO DE F.C.T.

Durante el período ordinario del pasado curso, una alumna tuvo problemas para superar con éxito algunos módulos que se cursan en el centro educativo, por lo que tuvo que llegar hasta la evaluación 2ª ordinaria de JUNIO para obtener como promoción a FCT, habiendo ya superado todos los módulos profesionales cursados en el centro educativo.

Dicha formación se va a realizar de forma presencial durante el primer trimestre del actual curso, entre el 27 de septiembre y el 13 de diciembre, con resultados muy positivos.

En la 1ª EVALUACIÓN ORDINARIA del 18 de MARZO de 2022 se decidirá sobre el acceso al módulo de F.C.T. de 2º PE autorizándose el acceso a dicho módulo al alumnado que había superado el resto de módulos obligatorios del programa (según la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

2 PERIODO DE REALIZACIÓN

El módulo de FCT se ha realizado en dos períodos:

Primer período extraordinario: se realizará durante el primer trimestre del curso académico 2020/2021, **desde el 27 de Septiembre de 2021 hasta el 13 de Diciembre de 2021.**

Segundo Período Ordinario: al final del Ciclo, una vez superada la formación cursada en el Centro docente, y habiendo superado todos los módulos, **abarcando desde el día 23 de Marzo de 2022 al día 10 de JUNIO de 2022**, ambos inclusive, a razón de 8 horas diarias.

El tiempo estipulado para la realización de las F.C.T. ha sido de **400 horas**, adaptándolas a la jornada laboral de la empresa, reservando dos horas de tutoría quincenalmente, para la confección de los documentos establecidos de seguimiento y evaluación del programa formativo.

Todas las empresas colaboradoras, pertenecen al sector de la construcción (Edificación y Obra Civil), y de la ingeniería, de acorde con los estudios realizados en el Ciclo Formativo cursado en el Centro Educativo I.E.S. Parque Lineal de Albacete.

3 RELACIÓN DE ALUMNOS

Realizarán la Formación en Centros de Trabajo, en periodo ordinario, los que cumplan los requisitos de acceso estipulados en la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el supuesto de que accedieran todos los alumnos de 2º del TSPE del curso 2021-2022, se estudiaría si ubicarlos en empresas con convenios ya firmados anteriormente o en empresas con nuevos convenios lo que puede suponer una nueva oportunidad en el mercado laboral.

3.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo requiere la celebración del correspondiente convenio de colaboración entre el centro educativo y cada empresa en la que se realiza (Circular de 1 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones a los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, Programas de Cualificación Profesional Inicial, y Enseñanzas Deportivas, sobre la puesta en marcha y desarrollo de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo para todas las enseñanzas y Proyecto para los Ciclos Formativos de grado superior).

Los nuevos Convenios y Acuerdos de colaboración se formalizarán por escrito y se firmarán por el responsable legal de la empresa o entidad y el Director del centro educativo, siendo las copias pertinentes escaneadas y enviadas a los Servicios Periféricos de Albacete.

Todas las cláusulas establecidas se cumplirán según el convenio específico de colaboración.

3.1.1 ÚLTIMOS CONVENIOS/ACUERDOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS

A continuación se exponen los últimos convenios de colaboración firmados.

Convenio / Acuerdo	EMPRESA / ENTIDAD	RESPONSABLE DE LA EMPRESA / ENTIDAD
Nº 274	CADE SOLUCIONES INGENIERÍA, S.L. (967190172)	D. VICTOR MANUEL PERALTA MALVAR MARTÍNEZ
Nº 275	ALBALUZ DESARROLLOS URBANOS, S.L. (697386633)	D. SEBASTIÁN MORENO JIMÉNEZ
Nº 276	M ^a BIBIANA JUAN RODRÍGUEZ, ARQ.TÉCNICA	Dña. M ^a BIBIANA JUAN RODRÍGUEZ
Nº 277	EDUARDO MASCAGNI VALERO, ARQUITECTO.	D. EDUARDO MASCAGNI VALERO
Nº 278	LEYES Y ÓRDENES ARQUITECTÓNICOS, S.L	D. FRANCISCO LÓPEZ CUESTA
Nº 280	ATICA ARQUITECTURA, S.L.	D. ÁLVARO CANDELA ANTÓN
Nº 281	ENESCO-INGENIERÍA, MANUEL GARCÍA VICENTE.	D. MANUEL GARCÍA VICENTE

3.2 RELACIÓN DE ALUMNOS, EMPRESAS O ENTIDADES COLABORADORAS

La selección del alumnado que realizará las prácticas en las diferentes empresas será realizada por el tutor de las FCT previa consulta y visto bueno del resto del equipo docente.

Aún así, concretaremos algunos criterios mínimos de selección:

1. Alumnado que quiere hacer las prácticas en una nueva empresa colaboradora
2. Alumnado que quiere hacer las prácticas en sus localidades siempre y cuando tengamos o consigamos convenio de colaboración.
3. Perfil profesional del alumno y concordancia con los servicios ofertados por la empresa.
4. Rendimiento académico del alumno.
5. Solicitud del alumno y conveniencia y posibilidad de respetar su demanda.

4 FUNCIONES REALIZADAS POR LA PROFESORA - TUTORA RESPONSABLE DE LA F.C.T. ACCIÓN TUTORIAL

La profesora-tutora representante de la FCT del CFGS 2º PE del I.E.S. PARQUE LINEAL, ha sido Dña. Natividad Álvarez García quien han mantenido relaciones con los centros de trabajo, realizando las siguientes actividades:

La profesora – tutora ha mantenido relación con los centros de trabajo durante los últimos curso, ha realizado y sigue realizando las siguientes actividades:

- Búsqueda y selección de empresas del sector profesional para la realización del módulo

profesional de FCT.

- Firmar los convenios o acuerdos específicos de colaboración con empresas y entidades.
- Realizar la asignación de los alumnos del grupo a las empresas y entidades (documentado en el Anexo I).
- Elaborar y concretar, junto con el responsable designado por la empresa, el “Programa Formativo” de 2º PE del módulo profesional de FCT.
- Orientar a los alumnos mediante una tutoría los días previos al comienzo del módulo de FCT, tanto sobre los aspectos generales (finalidades del módulo de FCT, características, documentos que tienen que rellenar como el Anexo III y los elaborados por la profesora – tutora, así como las condiciones concretas convenidas con la empresa o entidad sobre:
 - Qué van a hacer, a qué empresa van a ir.
 - Software y Programas Informáticos que van a utilizar.
 - Organización y estructura de la empresa o entidad donde van a realizar la FCT
 - Conocer al responsable en el centro de trabajo que van a tener.
 - Puesto/s de trabajo que van a desempeñar.
 - Información sobre las condiciones de su permanencia en la empresa: inexistencia de relación laboral, observancia de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, etc.
- Seguimiento del módulo F.C.T. comprobando la competencia mostrada por el alumno a través de encuentros periódicos (cada 15 días) con el responsable del centro de trabajo.
- Informar al Director del centro educativo, de los desplazamientos y ausencias que va a realizar para el seguimiento del grupo de alumnos de 2º PE.
- Atender periódicamente (una vez cada quince días especificado en los documentos anexados a esta memoria) en el centro educativo, a los alumnos durante el período de realización de la FCT.
- Asesoramiento sobre el enfoque del trabajo final de Módulo de Proyecto de los alumnos de F.C.T. y asignación y reparto del profesorado tutor del “Módulo de Proyecto” de cada alumno, en función de la temática escogida.
- Seguimiento del Módulo de Proyecto de aquellos alumnos asignados a la profesora tutora, a través de encuentros periódicos, correos electrónicos, llamadas telefónicas...
 - Control y firma del Anexo III de los alumnos.
 - Atender diariamente mediante correo electrónico y teléfono a los alumnos que tengan alguna dificultad concreta durante la realización de la FCT.
- Realizar la evaluación y calificación final junto con el responsable de la FCT en la empresa.
- Finalmente, extraer datos y conclusiones que realimenten las actividades y realizar las estadísticas de realización del módulo de FCT.

La **acción tutorial** con los alumnos en el centro educativo se ha llevado a cabo en las fechas fijadas al comienzo de la F.C.T., con el objetivo de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa de formación y atender individualmente los casos relacionados con la empresa asignada.

5 PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo ha consistido en un conjunto de actividades formativo – productivas

que el alumno ha tenido que realizar durante las horas establecidas para la F.C.T.

Dichas actividades cumplen con las finalidades de la F.C.T. para completar la adquisición de competencias profesional característica del título (recogidas en el Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo), elaborar la documentación técnica de proyectos de edificación, realizar replanteos de obra y gestionar el control documental para su ejecución, respetando la normativa vigente y las condiciones establecidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS

Durante la realización de la F.C.T., los alumnos dispondrán de la HOJA SEMANAL DEL ALUMNO (Anexo III). En ella irán describiendo diariamente las tareas realizadas en la empresa, de forma breve y fácilmente identificable, indicando las dificultades encontradas para la realización de la actividad.

Dicha Hoja semanal será supervisada por la profesora – tutora durante la jornada quincenal destinada a las actuaciones en el centro educativo con todo el alumnado que esté realizando la F.C.T. durante el periodo del 27/09/2021 al 13/12/2021 y del 23/03/2022 al 10/06/2022

5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE TRABAJO

ESTRUCTURAS DE CONSTRUCCION:

- Pre-dimensionado de elementos de construcción.
- Elaboración de diagramas de esfuerzos.
- Definición de soluciones y materiales estructurales.
- Dimensionado de estructuras.
- Reconocimiento de las características del terreno.
- Identificación de maquinaria y operaciones para movimiento de tierras.
- Soluciones constructivas para cimentaciones y elementos de contención.

REPRESENTACIONES DE CONSTRUCCIÓN:

- Representación de elementos de construcción.
- Realización de croquis de construcciones.
- Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
- Realización de presentaciones de proyectos de construcción.
- Elaboración de maquetas de estudio de proyectos de construcción.
- Gestión de la documentación gráfica de proyectos de construcción.

MEDICIONES Y VALORACIONES DE CONSTRUCCIÓN:

- Unidades de obra y análisis de proyectos de construcción.
- Confección de precios de unidades de obra.
- Medición de unidades de obra.
- Elaboración de presupuestos de trabajos de construcción.
- Control de costes en construcción.
- Realización de mediciones, presupuestos y procesos de control de costes.

REPLANTEOS DE CONSTRUCCIÓN:

-
- Recopilación de datos de replanteo.
 - Realización de croquis y planos de replanteo.
 - Planificación de los trabajos de replanteo.
 - Cálculos de replanteo.
 - Replanteo de puntos y elementos de obras de construcción.

PLANIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN:

- Identificación de actividades y métodos de planificación.
- Elaboración de secuencias de procesos en construcción.
- Programación de proyectos y obras de construcción.
- Seguimiento de la planificación.
- Gestión del control documental.
- Elaboración de planes de prevención de riesgos laborales.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS:

- Elaboración de propuestas de organización de edificios.
- Distribución de espacios.
- Definición de escaleras, rampas y elementos singulares.
- Definición de fachadas y cerramientos.
- Definición de cubiertas.
- Definición constructiva de particiones, revestimientos interiores y acabados.
- Definición de la estructura de edificios.
- Documentación gráfica y escrita de proyectos de edificación.

INSTALACIONES EN EDIFICACIÓN:

- Configuración de instalaciones de electricidad y telecomunicaciones.
- Configuración de instalaciones de ventilación.
- Configuración de instalaciones de gas y calefacción.
- Configuración de instalaciones de climatización.
- Configuración de instalaciones de detección y extinción de incendios.
- Representación de instalaciones especiales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN:

- Evaluación del aislamiento en cerramientos de edificios.
- Comprobación de la envolvente e instalaciones térmicas del edificio.
- Determinación de la limitación de la demanda energética en edificación.
- Cálculo de la demanda energética en edificación.
- Calificación energética de los edificios.
-

DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL:

- Redacción de la documentación escrita de un proyecto de edificación residencial plurifamiliar en altura.
- Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de edificación residencial plurifamiliar en altura.
- Gestión de la documentación de proyectos de edificación residencial.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL:

- Organización del desarrollo de proyectos de instalaciones.
- Desarrollo de proyectos de instalaciones.
- Elaboración de planos y esquemas de principio de instalaciones.
- Elaboración de presupuestos de instalaciones.
- Gestión de los documentos de un proyecto de instalaciones

6 EVALUACIÓN DE LA F.C.T. DEL ALUMNO DE PE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según el **Decreto 234/2011, de 28/07/2011**, de la Dirección General de Formación Profesional)

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa. *Criterios de evaluación:*

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- e) Se ha mantenido organizada, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones

recibidas.

- g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos.

3. Obtiene información para el desarrollo de proyectos y obras de edificación, analizando información técnica y realizando la toma de datos para ubicar, configurar y caracterizar los elementos significativos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los datos previos referentes a las condiciones técnicas, legales y económicas del proyecto u obra que se debe desarrollar.
- b) Se han estudiado los parámetros urbanísticos que van a afectar al desarrollo del proyecto u obra.
- c) Se han analizado las variables y elaborado el programa de necesidades.
- d) Se han realizado croquis a partir de los datos extraídos.
- e) Se han replanteado los puntos, alineaciones y cotas altimétricas necesarios para determinar la posición de elementos correspondientes, utilizando instrumentos y útiles topográficos de medición.

4. Desarrolla proyectos de edificación, proponiendo soluciones y elaborando la documentación gráfica y escrita.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el trabajo que se pretende realizar, relacionándolo con el entorno profesional.
- b) Se ha justificado la solución adoptada en cuanto a espacios, instalaciones, equipamiento, seguridad, etc.
- c) Se ha redactado la documentación escrita del proyecto u obra de edificación: memoria, pliegos de condiciones, mediciones, presupuestos y demás estudios requeridos.
- d) Se han representado planos respetando las normas de representación, utilizando sistemas de diseño asistido por ordenador.

5. Configura instalaciones de proyectos de edificación, predimensionando sus elementos y representando esquemas y planos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que componen las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación, electricidad, telecomunicaciones y especiales teniendo en cuenta las características de la edificación.
- b) Se ha dibujado el trazado de la instalación.
- c) Se han representado esquemas de principio y elementos de detalle.
- d) Se han dimensionado los diferentes elementos mediante resultados de cálculo.
- e) Se han colocado los elementos adecuados siguiendo la normativa vigente.
- f) Se ha colaborado en el proceso de calificación energética del edificio.

6. Valora proyectos y obras realizando mediciones de unidades de obra y confeccionando presupuestos y certificaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las distintas unidades de obra o partidas alzadas.
- b) Se han calculado los precios de las unidades de obra o partidas alzadas.
- c) Se han realizado las mediciones aplicando los criterios establecidos.
- d) Se ha elaborado el presupuesto aplicando los precios obtenidos a las mediciones realizadas.
- e) Se ha analizado la información requerida o suministrada por suministradores,

contratistas y subcontratistas para solicitar y valorar ofertas.

f) Se ha realizado el seguimiento y actualización de los costes en función de las desviaciones producidas.

g) Se han elaborado las certificaciones para su emisión y facturación.

7. Colabora en la planificación de proyectos y obras de construcción, elaborando, adecuando o actualizando planes y programas.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades que es preciso programar.

b) Se han temporalizado cada una de las actividades identificadas.

c) Se han determinado los recursos necesarios para cada actividad.

d) Se han calculado rendimientos de producción y plazos de ejecución.

e) Se han elaborado cronogramas de control mediante herramientas informáticas.

f) Se han actualizado los planes y programas a las desviaciones surgidas, proponiendo soluciones alternativas y modificando la documentación relacionada.

8. Gestiona la documentación de proyectos y obras de edificación, reproduciéndola y archivándola conforme a criterios de calidad establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado el sistema de gestión documental de la empresa.

b) Se han identificado los controles a los que estará sometida la documentación que es necesario gestionar.

c) Se ha reproducido la documentación con la calidad requerida.

d) Se ha ordenado convenientemente cada uno de los documentos del proyecto y obra empleando un sistema de decodificación adecuado.

e) Se ha encarpetao y archivado adecuadamente.

f) Se ha utilizado un sistema de gestión documental.

g) Se han establecido criterios de seguridad y protección de los documentos generados.

h) Se han localizado los documentos archivados en el tiempo requerido.

7 INCIDENCIAS EN LA F.C.T. FACILIDAD/DIFICULTAD EN ENCONTRAR EMPRESAS.

El curso pasado todos los empresarios y tutores de empresa terminaron el periodo de FCT muy contentos con el alumnado, y de hecho, el 90% de los alumnos fueron contratados al menos durante un contrato de prácticas de 6 meses.

Muchos de ellos están dispuestos a colaborar de nuevo en la próxima convocatoria. Parece que los estudios de Arquitectura han remontado un poco en cuanto a la demanda en el sector de la construcción, lo que hace a los empresarios ser los propios interesados a acoger alumnos en prácticas. De hecho, todos ellos se muestran dispuestos a colaborar el próximo curso si las circunstancias fuesen similares.

Respecto a la localización y acuerdos con nuevas empresas, se verá la posibilidad de que los propios alumnos sean los que localicen sus propias empresas en función de sus propios intereses, donde cursar el módulo de FCT.

**ANEXO I. Documento de seguimiento del
alumnado en las empresas por la
profesora-tutora=VISITAS A EMPRESAS
(PROFESORA - TUTORA)**

MÓDULO F.C.T. 2º PE. Curso21/22 (EXTRAORDINARIA)

		VISITAS Y CONTACTOS A EMPRESAS	Tutora : Natividad Álvarez García		
Nº CONV	EMPRESA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO DEL MÓDULO DE FCT POR EL PROFESORADO DEL CENTRO (visita quincenal, tutorías quincenales en el centro, seguimiento de la evaluación y resolución de problemas, etc.)	DÍA	HORA
			Acompañamiento de los alumnos a la empresa		
			Acompañamiento de los alumnos a la empresa		
			Supervisión F.C.T.		
			Supervisión F.C.T.		
			Evaluación final y Firma Anexo IV		
			Evaluación final y Firma Anexo IV		

ANEXO II. DOCUMENTACIÓN A ELABORAR Y CUSTODIAR

DOCUMENTACIÓN A ELABORAR Y CUSTODIAR¹

Tutora: Natividad Álvarez García	
MÓDULO F.C.T. 2º PE. Curso 21/22 (EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA)	
EMPRESAS	
Anexo 0. Convenio Centro docente – empresa ² Anexo I. Relación de alumnos Anexos II. Plan formativo Anexos XV. Documento de Confidencialidad	
CENTRO EDUCATIVO	
Anexos 0. Convenios Centro docente – empresas Anexos I. Relación de alumnos Anexos II. Plan formativo Anexos XV. Documento de Confidencialidad	
DELEGACIÓN DE ALBACETE	
Anexos 0. Convenios nuevos Centro docente – empresas (copia) Anexos I. Relación de alumnos (copia) Anexos II. Plan formativo (copia) Anexos XV. Documento de Confidencialidad	
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ALUMNOS	
Anexo III. Hoja semanal del alumno FCT 2º PE. Tutoría 1 FCT 2º PE. Tutoría 2 FCT 2º PE. Tutoría 3 Anexo IV. Informe valorativo y de evaluación individual	
OTROS DOCUMENTOS UTILIZADOS Y ADJUNTOS	
Copia de la póliza del seguro (no se adjunta) Calendario escolar Horario de tutorías con alumnos Planificación inicial del seguimiento de FCT Información sobre la presentación y defensa del Módulo de Proyecto Calendario de la defensa de Módulo de Proyecto.	

¹ Anexos archivados en el Centro educativo y enviados a los Servicios Periféricos de Albacete.

ANEXO III. SEGUIMIENTO TUTORIAL DE LAS FCT. CURSO 2021/2022



FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

SEGUIMIENTO TUTORIAL DE LAS FCT_CURSO 2021/2022

CENTRO DOCENTE: I.E.S. PARQUE LINEAL
 CÓDIGO 0200763
 CICLO FORMATIVO: PROYECTOS DE EDIFICACION
 CLAVE: CINE-5b
 LOCALIDAD: ALBACETE - TELEFONO: 967219112
 TUTORA: Dpto. de Edificación y Obra Civil

REUNIONES PERIÓDICAS DE LOS ALUMNOS CON EL PROFESOR-TUTOR EN EL CENTRO DOCENTE:

- DÍA 27 DE SEPTIEMBRE (L): INICIO PRÁCTICAS EN EMPRESA (F.C.T.)**
- DÍA 11 DE OCTUBRE (L-X): TUTORA A EMPRESA-SEGUIMIENTO F.C.T.**
- DÍA 25 DE OCT. (L): SEGUIMIENTO DE LA F.C.T. (10:10 horas,Dpto.EOC)
(Entrega hojas seguimiento a la tutora, decidir tema sobre el que versará su trabajo final de "Módulo de Proyecto", y elección-designación del Tutor de módulo de proyecto)**
- DÍA 8 DE NOVIEMBRE (L): TUTORA A EMPRESA-SEGUIMIENTO F.C.T**
- DÍA 22 DE NOV. (L): SEGUIMIENTO DE LA F.C.T. (10:10 horas,Dpto.EOC)
(Entrega hojas seguimiento a la tutora, información sobre los plazos finales para la entrega de la Memoria del trabajo final de "Módulo de Proyecto", y días y turno de exposición del trabajo.)**
- DÍAS 9-10 DE DICIEMBRE (J-V): TUTORA A EMPRESA-EVALUACIÓN FINAL F.C.T.**
- DÍAS 14+15 DE DICIEMBRE (M-X): EVALUACIÓN "MÓDULO DE PROYECTO" (IES)**

- EXPOSICIONES Y EVALUACIÓN DEL MODULO DE PROYECTO: ENTRE LOS DIAS 14 Y 15, SE REPARTIRÁN HORAS Y ALUMNOS, EL CALENDARIO SE ENVIARÁ POR EMAIL AL GRUPO 2PE.
- ÚLTIMO DÍA EN EMPRESA: 13 DICIEMBRE
- SESIÓN DE EVALUACIÓN 2PE: 17 DICIEMBRE
- ENTREGA DE NOTAS 2PE: 17 DICIEMBRE

En Albacete a 27 de Septiembre de 2021

TUTORA – Dpto. Edificación y Obra Civil



FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

SEGUIMIENTO TUTORIAL DE LAS FCT. - CURSO 2021/ 2022

CENTRO DOCENTE: I.E.S. PARQUE LINEAL
 CÓDIGO 0200763
 CICLO FORMATIVO: PROYECTOS DE EDIFICACION
 CLAVE: CINE-5b
 LOCALIDAD: ALBACETE - TELEFONO: 967219112
 TUTORA: Dpto. de Edificación y Obra Civil

REUNIONES PERIÓDICAS DE LOS ALUMNOS CON EL PROFESOR-TUTOR EN EL CENTRO DOCENTE:

- DÍA 23 DE MARZO (J):** INICIO PRÁCTICAS EN EMPRESA (F.C.T.)
- DÍA 4-5 DE ABRIL (L+M):** TUTORA A EMPRESA-SEGUIMIENTO F.C.T.
- DÍA 25 DE ABRIL (L):** SEGUIMIENTO DE LA F.C.T. (11:30 horas, AULA FPI)
 (Entrega hojas seguimiento a la tutora, decidir tema sobre el que versará su trabajo final de "Módulo de Proyecto", y elección-designación del Tutor de módulo de proyecto)
- DÍA 9-10 DE MAYO (L,M):** TUTORA A EMPRESA-SEGUIMIENTO F.C.T.
- DÍA 23 DE MAYO (L):** SEGUIMIENTO DE LA F.C.T. (11:30 horas, AULA FPI)
 (Entrega hojas seguimiento a la tutora, información sobre los plazos finales para la entrega de la Memoria del trabajo final de "Módulo de Proyecto", y días y turno de exposición del trabajo.)
- DÍAS 9+10 DE JUNIO (J,V):** TUTORA A EMPRESA-EVALUACIÓN FINAL F.C.T.
- DÍAS 13+14+15 DE JUNIO (L,M,X):** EVALUACIÓN "MÓDULO DE PROYECTO" (IES)

- EXPOSICIONES Y EVALUACIÓN DEL MODULO DE PROYECTO: ENTRE LOS DIAS 13,14 y 15, SE REPARTIRÁN HORAS Y ALUMNOS, EL CALENDARIO SE ENVIARÁ POR EMAIL AL GRUPO 2PE.
- ÚLTIMO DÍA EN EMPRESA: 10 JUNIO 2022
- SESIÓN DE EVALUACIÓN 2PE: 22 JUNIO 2022
- ENTREGA DE NOTAS 2PE: 23 JUNIO 2022

En Albacete, a 23 de Marzo de 2022

TUTORA – Dpto. Edificación y Obra Civil

SEGUIMIENTO TUTORÍAS

ACTIVIDAD REALIZADA

ALUMNO +PROFESOR	<u>DÍAS 21-22 DE MARZO:</u> DÍA 23 DE MARZO:	<u>PRESENTACIÓN ALUMNOS EN CENTRO DE FCT</u> INICIO PRÁCTICAS EN EMPRESA (F.C.T.)	PRESENTACIÓN ALUMNO, INFORMACIÓN PROGRAMA FORMATIVO, SEGURO, VISITAS,...
PROFESOR AL CENTRO TRABAJO	<u>DÍA 4-5 DE ABRIL(L,M):</u>	<u>SEGUIMIENTO DE LA FCT:</u> HORA PENDIENTE DE ACORDAR CON EL EMPRESARIO	VISUALIZACIÓN DE PLANOS, CERTIFICADOS Y TAREAS REALIZADAS POR EL ALUMNO, ADAPTACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO, EVALUACIÓN INICIAL, PLANTEAMIENTO DE NUEVAS TAREAS A REALIZAR,...
ALUMNO AL IES	<u>DÍA 25 DE ABRIL(L):</u>	<u>SEGUIMIENTO DE LA FCT:</u> A LAS 11:30 HORAS...	SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN DEL ALUMNO AL CENTRO DE FCT, ANÁLISIS DE MÉTODOS DE TRABAJO, GRAFIADOS, REPRESENTACIÓN DE PLANOS CON OTROS MÉTODOS. ENTREGA DE HOJAS SEMANALES DE SEGUIMIENTO. TUTORÍA SOBRE EL ENFOQUE DEL MÓDULO DE PROYECTO. DESIGNACIÓN DEL TUTOR DE MÓDULO DE PROYECTO
PROFESOR AL CENTRO TRABAJO	<u>DÍA 9-10 DE MAYO(L,M):</u>	<u>SEGUIMIENTO DE LA FCT:</u> HORA PENDIENTE DE ACORDAR CON EL EMPRESARIO	VISUALIZACIÓN DE TRABAJOS, CERTIFICACIONES, MEDICIONES, INTERVENCIONES Y TAREAS REALIZADAS POR EL ALUMNO EN DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTUDIO DE ARQUITECTURA/INGENIERÍA/CENTRO FCT
ALUMNO AL IES	<u>DÍA 23 DE MAYO(L):</u>	<u>SEGUIMIENTO DE LA FCT:</u> A LAS 11:30 HORAS...	TUTORÍA MÓDULO DE PROYECTO. VALORACIÓN ACTIVIDADES. ENTREGA HOJAS DE SEGUIMIENTO SEMANALES. INFORMACIÓN SOBRE PALZOS DE ENTREGA DE MEMORIA Y PRESENTACIÓN-EXPOSICIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO
PROFESOR AL CENTRO TRABAJO	<u>DÍA 9-10 DE JUNIO (J,V):</u>	EVALUACIÓN FINAL DE FCT	APTO / NO APTO
	<u>DÍA 13-14-15 DE JUNIO:</u>	<u>EVALUACIÓN MÓDULO DE PROYECTO</u>	

